

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.131NEC de fecha lunes 17 de mayo de 2010
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0511

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Emb. David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, debe ausentarse del país en misión oficial del 14 al 23 de mayo de 2010, a objeto de asistir a la VI Cumbre Unión Europea – América Latina y El Caribe y acompañar al Señor Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma en su Visita Oficial al Reino de Noruega y la República de Finlandia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.